



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2013

No. 1636

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 4

Secretaría de Finanzas

- ◆ Reglas de Carácter General para la realización de Subastas Públicas de bienes embargados por la Tesorería del Distrito Federal a través de medios electrónicos 7

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Aviso por medio del cual se hace del conocimiento que los resultados de las Evaluaciones Internas 2012, de los Programas Sociales, serán publicados en el Sistema de Información del Desarrollo Social del Distrito Federal (SIDESO), a partir del día 30 de junio de 2013 12
- ◆ Nota aclaratoria a las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2013, publicadas el 30 de enero de 2013, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Número 1533 Ter 13

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Resolución Definitiva para el cambio de uso del suelo, con número de folio SEDUVI-SITE: 875-110GAJO12 conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ubicado en Hermosillo No. 8, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc 14

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del Año 2013 19

Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Creación del Sistema de Datos Personales, bajo la tutela de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, denominado "Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Distrito Federal", siendo el Nivel Medio de Seguridad el adoptado, de conformidad con lo establecido en la Normatividad Aplicable en esta materia 41

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación y revocación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como Apoderados Generales para la Defensa Jurídica de la misma 44
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los nuevos servicios que presta el Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de los ingresos de aplicación automática aplicables únicamente a los centros generadores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales 46

Secretaría de Protección Civil

- ◆ Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Protección Civil, las facultades que se indican 47

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 48

Delegación Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna 2012 del Programa de Desarrollo Social “Beca Joven-Atención a la Juventud”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de enero de 2011, décima séptima época, No. 1023 bis tomo II; a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo 86

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el que se da a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales, ejecutados por la Dirección General de Desarrollo Social en la Delegación Milpa Alta, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012 95

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales 2012, a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 134

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Adición a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1571, anexo 11 y 1571 anexo 11 bis, con fecha 27 de marzo de 2013 180
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Resultados de las Evaluaciones Internas correspondientes a una Sistematización de los Ejercicios de Evaluación Interna realizados con Anterioridad a Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal 181

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, “Va Segur@” 183
- ◆ Aviso Por el que se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, “Prepa SI” 185

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

LUIS MENESES MURILLO, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los artículos 2º, 3º fracción IX, 6º, 43, 46, 47, 53, 54 fracción I, 61, 67, 69 y 71 fracción I, II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 32, 33 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 64, 67 y 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales, emitidos por el Director General de Administración del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril de 2013; Contrato del Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de junio de 2007; Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso de fecha 21 de diciembre del año 2007; Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso aprobado el 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso aprobado el 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio aprobado el 1º de julio de 2011 y demás disposiciones legales aplicables.

CONSIDERANDO

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social. Las evaluaciones nos ayudan a detectar aciertos y fortalezas, identificar problemas y en su caso, formular observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.

La Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, señala que las evaluaciones deberán ser internas y externas. La evaluación interna es la que deben efectuar anualmente las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal que ejecuten programas sociales, conforme a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

Asimismo la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, establece que los resultados de las evaluaciones internas y externas serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, incluidos en el Sistema de Información del Desarrollo Social y entregados a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En el caso de las evaluaciones que realice el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, sus resultados serán publicados y entregados una vez que tengan carácter definitivo, mientras que, los resultados de las evaluaciones internas serán publicados y entregados en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Acorde a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, la evaluación de los programas consistirá en una valoración cuantitativa y cualitativa, que dé cuenta, al menos, del logro de los objetivos y metas esperados, y del impacto alcanzado, en función de las prioridades y objetivos de corto, mediano y largo plazo que en cada caso correspondan.

El citado Reglamento establece que las evaluaciones internas y externas estarán disponibles en el Sistema de Información de Desarrollo Social, y serán dadas a conocer al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa, ambas del Distrito Federal, para su opinión y sugerencias, las que servirán en la elaboración y modificación, en su caso, de los lineamientos y mecanismos de operación de los programas.

Acorde a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril del año 2013, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, deben efectuar, anualmente y conforme a los lineamientos aplicables su evaluación interna de los programas de desarrollo social que ejecuten.

Conforme a los Lineamientos para la Evaluación Interna que emite el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal vigentes, el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal realizó un ejercicio de sistematización de los principales hallazgos de las últimas tres evaluaciones que fueron la evaluación diagnóstica de 2010, la de operación de 2011 y la de resultados en 2012 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, "Prepa Sí".

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Desarrollo Social, su Reglamento y los Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, la evaluación interna debe estar terminada seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, lo que significa que la fecha límite para contar con el informe de evaluación interna correspondiente al ejercicio 2012 es el 30 junio de 2013; en éste contexto, se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA 2011-2012 DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, “PREPA SÍ”.

Único.- Se da a conocer la Evaluación Interna 2011-2012 del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí”, que se encuentra disponible y puede ser consultada en el sitio de internet www.fideicomisoed.df.gob.mx del Fideicomiso “Educación Garantizada del Distrito Federal” en el Banner de acceso directo denominado Evaluación Interna de los Programas Sociales a Cargo de la Entidad, aviso que surtirá sus efectos a partir de su publicación en el medio de Difusión Oficial del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Aviso surtirá sus efectos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México Distrito Federal, a veinticuatro de junio del año dos mil trece.

(Firma)

**LUIS MENESES MURILLO
EL DIRECTOR GENERAL**

FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL

LUIS MENESES MURILLO, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, con fundamento en los artículos 2°, 3° fracción IX, 6°, 43, 46, 47, 53, 54 fracción I, 61, 67, 69 y 71 fracción I, II, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 32, 33 y 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 64, 67 y 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales, emitidos por el Director General de Administración del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de abril de 2013; Contrato del Fideicomiso No. 2152-6 de fecha 21 de junio de 2007; Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso de fecha 21 de diciembre del año 2007; Segundo Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso aprobado el 5 de noviembre de 2008; Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso aprobado el 27 de octubre de 2010; Cuarto Convenio Modificatorio aprobado el 1° de julio de 2011 y demás disposiciones legales aplicables.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA 2011-2012 DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL BACHILLERATO UNIVERSAL, “PREPA SÍ”.

| | |
|--|----|
| Introducción | 2 |
| I Lineamientos específicos para la elaboración del Diagnóstico del Programa y la Satisfacción de las evaluaciones internas realizadas con anterioridad | 3 |
| I.I Objetivo General del Diagnóstico del Programa Prepa Sí | 3 |
| I.I.I Respecto a la Población Potencial, Objetivo y Beneficiaria | 3 |
| I.I.II Situación deseada que se logró por la intervención del Programa | 5 |
| I.I.III Derechos Sociales, PGDDF 2007 - 2012 y PDSDF 2007 – 2012 | 5 |
| I.II Objetivo general de la Sistematización de los ejercicios de Evaluación Interna anteriores. Recomendaciones y Resultados de Evaluaciones Previas | 5 |
| II Evaluación Interna Diagnóstica 2008-2009 | 6 |
| II.I Sobre el Diseño: | 6 |
| II.I.I Argumentación lógica | 6 |
| II.I.II Objetivos y Estrategias | 6 |
| II.I.III Resultados esperados vinculados a los problemas y necesidades | 8 |
| II.I.IV Población Objetivo, Potencial y Beneficiaria | 9 |
| II.I.V Mecanismos para fomentar la Participación Ciudadana | 9 |
| II.I.VI Política de Desarrollo Social, Ley de Desarrollo Social y PGDS 2007-2012. | 9 |
| II.II Sobre la Operación: | 9 |
| II.II.I Recursos empleados | 10 |
| II.II.II Operación del Programa con base a su diseño | 10 |
| II.II.III Alcance del Programa a la Población Objetivo | 11 |
| II.II.IV Indicadores Construido para el Programa | 11 |
| II.II.V Padrón de Beneficiarios | 11 |
| II.II.VI Resultados Alcanzados | 12 |
| II.II.VII Medidas correctivas a de reorientación del Programa | 12 |

| | |
|--|----|
| II.III Sobre la Evaluabilidad: | 12 |
| II.III.I Criterios y parámetros para la medición cuantitativa | 12 |
| II.III.II Sistema y mecanismo de generación, recolección y registro de datos. | 13 |
| II.III.III Plan de seguimiento y Evaluación. | 13 |
| III Evaluación Interna de Operación y Resultados 2009-2010 | 14 |
| III.I Hallazgos de la evaluación interna al Programa | 15 |
| III.II Conclusiones y Recomendaciones de la evaluación interna | 16 |
| III.III Sistemas de Información | 17 |
| III.IV Cronograma para la instrumentación de las sugerencias y recomendaciones. | 17 |
| IV Evaluación de seguimiento de metas y grado de satisfacción de los beneficiarios 2010 – 2011 | 18 |
| IV.I Establecimiento de metas. | 18 |
| IV.II Brecha que puede existir entre las metas y documentos oficiales | 18 |
| IV.III Debilidades y fortalezas del Programa | 19 |
| IV.IV Causalidad del Programa | 19 |
| IV.IV.I Impactos Esperados en los Objetivos del Programa Prepa Sí | 20 |
| IV.IV.II Efecto en la Educación | 20 |
| IV.IV.III Efecto Económico | 21 |
| IV.IV.IV Efecto Social y Cultural | 21 |
| IV.V Resultados alcanzados atribuibles al programa | 21 |
| IV.VI Exigencias y grado de satisfacción de los beneficiarios | 22 |
| IV.VII Reuniones con el personal directivo del Programa | 22 |
| V Perspectivas y conclusiones del informe de evaluación interna Prepa Sí | 22 |
| Referencias Documentales | 23 |

INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA PROGRAMA “PREPA SÍ”

Introducción.

El presente informe del Programa Prepa Sí, **da respuesta** a la obligación establecida por Ley de realizar una evaluación anual y a “los Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales” emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (*EVALÚA DF*)¹. De igual forma, se desarrolla con el propósito de lograr una “Sistematización de los ejercicios de Evaluación Interna anteriores: las recomendaciones y Resultados de Evaluaciones Previas”.

También, busca dar continuidad al proceso de evaluación interna iniciado en 2010 cuyos objetivos fueron: realizar evaluaciones diagnósticas, seguido, en 2011, del propósito de desarrollar sistemas de información que permitan completar la evaluación interna de operación y de resultados para, en 2012, realizar una evaluación global de resultados que incluyera el seguimiento de metas junto con una valoración del grado de satisfacción ciudadana respecto del programa.

El informe, contiene una introducción y cinco apartados. El primer apartado se refiere a los lineamientos específicos para la elaboración del Diagnóstico del Programa y la Satisfacción de los ejercicios de evaluación interna realizados con

¹ Publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de Abril de 2013.

anterioridad en donde podrá identificarse un diagnóstico general de las evaluaciones realizadas previamente. En el segundo apartado se describen las características de la Evaluación Diagnóstica Interna 2008 – 2009 y se muestra la sistematización del diseño, la operación y la evaluabilidad. En el tercer apartado Evaluación Interna de operación y resultados 2009 – 2010 se encontrará la sistematización de los hallazgos de la misma. En el cuarto Evaluación de seguimiento de metas y grado de satisfacción de los beneficiarios 2010 – 2011, finalmente en el Quinto apartado se presentan las perspectivas y conclusiones del informe de evaluación interna 2011 – 2012.

En el entendido de que, “la evaluación es una práctica central en la gestión pública democrática que aporta elementos técnicos y políticos para mejorar de manera continua la toma de decisiones sobre cada programa en función de las prioridades y objetivos de corto, mediano y largo plazo”; el informe que estamos presentando pretende:

- Hacer un recuento general del **diagnóstico** y de la problemática a la que busca dar respuesta el Programa Prepa Sí.
- Revisar y hacer una valoración de la **Operación** del programa.
- Sistematizar los **Resultados** de los ejercicios de evaluación interna realizados con anterioridad.
- Enunciar algunas conclusiones y recomendaciones al programa de Prepa Sí.

I Lineamientos específicos para la elaboración del Diagnóstico del Programa y la Satisfacción de las evaluaciones internas realizadas con anterioridad

El Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal (FIDEGAR), realizó, entre 2010 y 2012 tres evaluaciones internas, de los últimos 3 ciclos escolares, del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, *Prepa Sí*). Estas evaluaciones internas fueron: una Evaluación Diagnóstica que comprendió el período de 2008-2009 y que se realizó en el año de 2010. En el año de 2011, el FIDEGAR realizó una Evaluación de Operación y en el año de 2012 una Evaluación de Satisfacción y Resultados del programa.

I.I Objetivo General del Diagnóstico del Programa Prepa Sí

De acuerdo al diagnóstico de la primer evaluación interna, realizada por el FIDEGAR, se consideró que ante la problemática que representaba la **deserción escolar** y las causas de ésta problemática (ingresos familiares y desigualdad socio-económico) el Gobierno del Distrito Federal creó, el 15 de agosto de 2007, el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal a fin de garantizar la **equidad educativa** y disminuir el rezago educativo con un sistema de estímulos económicos para todos los jóvenes estudiantes del Nivel Medio Superior Público y residentes del Distrito Federal.

Los motivos de la creación de éste programa de becas estaban seriamente fundamentados en las evaluaciones realizadas en 2008-2009. No obstante los logros obtenidos en distintos rubros, en materia de educación básica y en media superior, la educación en este nivel (medio superior), presentaba **una marcada deserción** de los estudiantes en el DF, como lo reflejaban las cifras del ciclo escolar de 2004 – 2005 que había logrado alcanzar una tasa del orden del **21%**. Y, aunque cinco años después disminuiría a un orden de **17%**, durante el ciclo escolar 2008 – 2009; no eliminaba ni el fenómeno de la deserción escolar, ni sus causas ni sus consecuencias sociales, ya que se seguía presentando cuando se daban por terminados los estudios básicos de secundaria o, se abandonaba la escuela una vez incorporados al nivel Medio Superior.

De acuerdo a esta evaluación, las consecuencias sociales de la deserción escolar eran varias: frenaba el desarrollo de la ciudad y sumergían a los jóvenes (futuros adultos) en condiciones de pobreza; acentuando la problemática social, ya que se alimentaban los mecanismos de exclusión y marginación social; se profundizaban las carencias económicas de los alumnos, incrementando la vulnerabilidad de los grupos sociales (principalmente en la población de 15 a 19 años) situación que obligaba a los jóvenes a abandonar sus estudios por razones económicas.²

De hecho, no obstante la pertinencia y oportunidades que representaba impulsar un programa de éstas características; la magnitud de la inequidad educativa y el fenómeno de la reprobación y deserción escolar en el nivel de EMS; las consecuencias y complejidades sociales del mismo y los costos que significaba para el erario abordar esta problemática de manera integral, **impidió** que la naturaleza del programa (Prepa sí) tuviera un alcance **universal**, quedando acotado a un programa de transferencias focalizadas pero de amplia cobertura escolar y territorial.

I.I.I Respecto a la Población Potencial, Objetivo y Beneficiaria

El tamaño del programa quedó expresado en las reglas de operación elaboradas por el FIDEGAR, que determinó su población objetivo a partir de las siguientes características:

- ✓ Ser estudiante del nivel Medio Superior y posteriormente del primer año de nivel superior (que hayan sido beneficiarios del Programa).
- ✓ Residir en el Distrito Federal. (sin importar que estudiara en el DF y viviera en otra entidad federativa)

² Una explicación de este fenómeno educativo se encuentra en documento: “La Política de Desarrollo a Favor de la Educación, El Caso del Programa Prepa Sí de la Ciudad de México.

- ✓ Estudiar en una escuela pública en el Distrito Federal durante el ciclo escolar correspondiente.
- ✓ Otorgar un apoyo económico a los jóvenes que estudian bachillerato en el DF de 500, 600 y 700 pesos según sea su desempeño académico, medido por el promedio de calificaciones (Este criterio ha pesado bastante en el diseño del programa, toda vez que condiciona el acceso y fomenta la exclusión educativa).
- ✓ A condición de que por el estímulo recibido, los estudiantes tengan una participación en actividades en comunidad, de preferencia en las colonias donde residen por 2 horas a la semana.

Con esta restricción, en las reglas de operación, se buscaba “establecer un sentido de pertenencia de los recursos recibidos; es decir, que el estudiante sienta que **no es una concesión gratuita** que le hace el gobierno, sino que contribuye con diferentes tipos de actividades que pretenden incentivar la relación, de los jóvenes con su comunidad, así como el fomento del capital social en la Ciudad”.

Para cumplir con dichas características, administrativamente se consideró necesario presentar la documentación por parte de los estudiantes para acreditar dicha información. También se estableció como requisito el llenar los formatos de registro.

De acuerdo con las Reglas de Operación que el FIDEGAR formuló al programa Prepa sí para los años de 2008 a 2012, se consideró que la **Población Objetivo** eran los “Estudiantes (residentes del DF) que cursan su bachillerato en instituciones públicas del Distrito Federal, así como los beneficiarios del programa egresados de bachillerato que se encuentren cursando por primera vez el primer año de nivel licenciatura en alguna institución de educación superior pública en el Distrito Federal”.

De aquí que, a lo largo de éste largo período de operación, el Programa Prepa Sí logró beneficiar a un número cercano a la **población objetivo (PO)** que se estimó para cada año. En el ciclo escolar 2007-2008 se apoyó a **187 mil 679 beneficiarios y (se estimó una PO del orden de los 210 mil estudiantes)**; mientras que para el ciclo escolar 2008-2009 la población beneficiada llegó hasta los **227 mil 393**, esto debido a la ampliación del beneficio del Programa hasta el primer año de nivel superior, (en tanto la PO se estimó en 200 000). Para 2010-2011 el Programa atendió **189,477 beneficiarios** (y la PO se mantuvo en 200 000) y en el ciclo escolar de 2011-2012 se apoyó a **209 mil 351 beneficiarios** (y la PO se volvió a mantener en 200,000”).

Medido en porcentajes, las cifras estimadas por el FIDEGAR, durante estos años, resultan sorprendentes, ya que de acuerdo a la **cobertura bruta** del programa cada ciclo escolar evolucionó de manera diferente. En 2008-2009 se logró otorgar un estímulo superior al **108 %** de la población objetivo, (debido a la incorporación de universitarios Prepa Sí), en 2009-2010 se otorgó beneficios al **98.71%** (la población objetivo se disminuyó de 210,000 a 200,000 jóvenes). En 2010-2011 el estímulo benefició al **94.74%** y, en 2011-2012 se volvió a lograr una cobertura superior al cien por ciento: un **104%**.

Por lo que hace, a la evolución de los apoyos destinados a los beneficiarios y, a las coberturas alcanzadas por el programa Prepa Sí, respecto a la población potencial y a la población objetivo, se pueden realizar **tres observaciones** generales que será necesario atender en el futuro:

1. Primera, durante la sistematización de **hallazgos**, de las evaluaciones internas realizadas del 2009 al 2012 al Programa Prepa sí, no fue posible identificar un sólo cálculo estadísticamente consistente y homogéneo que formulara, con la rigurosidad y certeza matemática requerida estos tipos de poblaciones, ya que las fuentes estadísticas en las que se basaron fueron las estimaciones de la población de CONAPO, que aún se encuentran en revisión. Existe únicamente una estimación realizada para el ciclo escolar **2011 – 2012**, donde se identificó que: “para determinar la **población potencial** de 391,711 estudiantes, según la matrícula escolar en educación media superior del INEGI... la **población objetivo**, que el Programa definió como meta para dicho ciclo escolar fue de **200,000** beneficiarios o estímulos mensuales a estudiantes del nivel medio superior y primer año de nivel superior (que hayan sido beneficiarios del Programa). Asimismo, en el mismo ciclo escolar se beneficiaron a **209 mil 351** jóvenes con el programa”.
2. Segunda, en las estimaciones del FIDEGAR ha existido una falta conceptual y técnica sobre el **cómo se define** y se **calcula estadísticamente** la población objetivo y la demanda potencial. Es más las definiciones y estimaciones poblacionales utilizadas en sus cálculos, no se sustentan con una metodología explícita por lo que casi siempre difieren de la definición establecida en las reglas de operación del programa generando sesgos estadísticos tan propios de los procesos de la subestimación ó sobre-representación poblacional. Es decir de la inclusión o la exclusión social.
3. Por último y en tercer lugar, es de resaltar que las estimaciones de la cobertura educativa del programa resultan inferiores si se considera la matrícula total, la demanda potencial o la demanda social de la educación media superior en el DF. En estos cálculos, estadísticamente es muy importante definir el grupo etario y el concepto poblacional a considerar. Más aún cuando las estimaciones son más que un número; y representan por lo general un proceso, de un sistema educativo y de varios subsistemas donde incide la transición demográfica que observa la ciudad.

Para dar una idea, de la **relevancia** que los cálculos estadísticos tienen y representan para el diseño y operación de los programas y de las políticas públicas referidas a la educación, baste señalar que la evolución de la **matrícula total** de la Educación Media Superior (EMS) en el DF, durante los ciclos escolares estimados de 2007-2008 a 2011-2012 **pasó** de 423,931 a 438,602 jóvenes inscritos. Desde una perspectiva del **derecho universal a la educación**, esta definición y los

cálculos estimados vendrían a representar, una cobertura bruta del orden del orden del **44.27 por ciento** al inicio del programa Prepa sí, y de **47.73 por ciento** en el ciclo escolar de 2011-2012.

Un crecimiento muy importante y significativo de la atención y la intervención pública en materia educativa, del orden de los **3.5** puntos porcentuales durante los años en que no se le prestaba la atención suficiente en el país a éste tipo de educación. Pero la **incidencia efectiva** en todo el sistema de educación media del DF es bastante más pequeña que las cifras estimadas y mencionadas por las evaluaciones internas que el FIDEGAR realizó entre 2009 y 2012; con lo cual, el acceso y la cobertura de los jóvenes a la Educación Media Superior **no se encuentra en su totalidad sustentada en las certezas programáticas que ha** promovido el mismo gobierno del Distrito Federal.

1.1.II Situación deseada que se logró por la intervención del programa

La situación deseada, con la intervención del Programa Prepa Sí, la podemos identificar con los fines formulados por el FIDEGAR: “Contribuir a disminuir la desigualdad educativa en la población del Distrito Federal”. De igual forma, la podemos asociar con los propósitos y objetivos establecidos por el mismo: “Los alumnos de escuelas públicas del Nivel Medio Superior, residentes del Distrito Federal han disminuido su deserción escolar” y sus componentes “Se han otorgado estímulos económicos mensuales, de acuerdo a su promedio, a los alumnos de escuelas públicas de Nivel Medio Superior en el Distrito Federal”; “Los beneficiarios se encuentran satisfechos con el programa”.³

Los resultados de cada una de estas evaluaciones, en el periodo que se evaluó, reflejan la situación deseada con la intervención de éste Programa. Sin embargo, resulta pertinente relativizar sus logros y sus alcances, toda vez que en su propio diseño, limita la progresividad de sus objetivos y metas. Así mismo, se puede considerar que el Programa **se diseñó** para tratar de atender la problemática que representa para los estudiantes el abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, ya que está dotado de una estructura operacional para atender las necesidades que de este surjan. Con todo, sus aciertos son restrictivos al cumplimiento de las metas que se propuso y más si se mide con los parámetros de una política educativa de horizontes universales o con los principios de **equidad y calidad** de una política de “**educación para todos**” establecida por la Unesco.

De esta manera, no se puede soslayar, que el programa contribuye directa o indirectamente a incidir en otras problemáticas educativas como son: un incremento de la eficiencia terminal del nivel medio superior, elevar el rendimiento escolar, además considerar mejoras en las condiciones de vida, lo que sin duda fortalece la equidad entre los estudiantes del Distrito Federal, pero no la elimina, Tampoco la desigualdad educativa.

1.1.III Derechos Sociales, PGDDF 2007 - 2012 y PDSDF 2007 – 2012

El Programa está vinculado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 – 2012 directamente al Eje 2 referente a la equidad, considerando en el apartado 1 “desigualdad y desarrollo social” contemplando a la infancia y a los jóvenes y en el apartado 4 “desigualdad y educación”, vinculándose también en los objetivos del Programa General que expresan “Eliminar las brechas de desigualdad en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales”, “Transformar el actual modelo educativo para lograr la mejor formación de los educandos”, “Alcanzar la descentralización de la educación básica, así como mejorar su calidad” y “Garantizar el acceso universal a la educación y la conclusión de la formación educativa hasta la educación media superior.” Y lo escrito en el apartado de educación de dicho Programa General.

Siendo **Prepa Sí** un programa social, también se rige por los doce principios de la política de desarrollo social, establecidos en el artículo 4 del Capítulo Primero de la Ley de Desarrollo Social, que demanda su **universalidad**, promueve la igualdad, equidad de género y social, y la justicia distributiva, reconoce la diversidad, se articula con otros programas sociales, es efectivo y transparente.

De igual forma el Programa da cumplimiento a la Ley de Educación del Distrito Federal en los artículos 5°, 41° y 117°, a la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal en los artículos 10° y 12°, a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal artículos 1° y 4°. Y, al Programa de Desarrollo Social 2007 – 2012 en la Línea Programática 1; así como al Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en su artículo 5°.

1.II Objetivo General de la Sistematización de los ejercicios de Evaluación Interna anteriores. Recomendaciones y Resultados de Evaluaciones Previas.

A continuación se presentan de manera resumida los principales resultados de las últimas tres evaluaciones internas. Es importante señalar que cada evaluación identificó distintos **datos o hallazgos**, ya que la naturaleza e intención de cada una de ellas fue distinta. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que el objetivo de la revisión de las pasadas evaluaciones

³ Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí, 2009) Figura 9. Objetivos en la Matriz de Marco Lógico del Programa Prepa Sí para cada nivel pág. 31

según los lineamientos emitidos por el Evalúa, para la evaluación interna es el de “sintetizar los principales hallazgos y alcances de los ejercicios de evaluación interna realizados con anterioridad”:

✓ **Evaluación Diagnóstica del Programa Prepa Sí 2008-2009:** Aún y cuando el objetivo central de esta evaluación fue el valorar la situación de la **deserción escolar**, las dos primeras evaluaciones no tocaron ni las capacidades de absorción de la oferta educativa, respecto a los niveles inferiores, ni las capacidades para garantizar una permanencia escolar creciente; no dejan de considerar el aprovechamiento académico como lo señalan las siguientes cifras: entre los ciclos escolares 2007 – 2008 y 2008 – 2009 el promedio general de los beneficiarios con calificaciones de entre 6 y 7.5 bajó del 43% al 41% y de entre 7.6 y 9 aumentó de 46% a 48%. –Referente a la segunda generación de beneficiarios que ingresaron en el Ciclo Escolar 2008 – 2009, el Programa tuvo impacto positivo en el aprovechamiento escolar de los beneficiarios, pasando 7.78 al inicio del ciclo escolar, a 8.11 al final del ciclo escolar. En estas evaluaciones, ya se consideraba como un requisito impostergable empezar a evaluar los impactos asignados al Programa para el mediano y largo plazos, ya que la perspectiva a futuro del Programa era crecer y había un compromiso del Gobierno de la Ciudad que era mejorar los apoyos y mejorarlos dependía de las posibilidades de financiamiento que se logren materializar.⁴

✓ **Evaluación Interna del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal 2009–2010:** Esta evaluación concluye que existe una **estructura operativa** comprometida con la atención a la población, ya que se han establecido mejoras en materia de modernización administrativa y en administración de recursos, de igual forma se detectó una mejora en la transferencia de los estímulos económicos ya que funcionan eficaz y oportunamente. En ella se detectó una debilidad debido a la falta de personal operativo con el que se contaba situación que originaba fallas en el desempeño del programa. En cuanto a las actividades en comunidad, el Manual Administrativo no abarca todas las actividades que se realizan dentro de la operación de las mismas por lo que es preciso implementar un mecanismo eficaz para llevar un mejor control. En el aspecto externo, la falta de cooperación de los subsistemas de educación media superior para el logro de los objetivos del programa era una posible amenaza al buen desempeño del mismo.⁵

✓ **Evaluación de Satisfacción y Resultados 2010–2011:** En ésta evaluación se destacan los **resultados** obtenidos del Programa en relación con los beneficios económicos y sociales que se generan y se buscaba analizar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa, en realidad se quería medir el grado de **satisfacción** de los beneficiarios en cuanto a la operación del Programa y conocer la percepción de los involucrados sobre los efectos del mismo. En particular se puso énfasis al ciclo escolar 2009-2010 donde el 75.3% se manifestó satisfecho y muy satisfecho con la información proporcionada por el Programa; el 86.3% y con la entrega de su tarjeta bancaria en la recibe el estímulo económico del Programa, -Respecto a las actividades en comunidad, en el ciclo escolar 2009-2010, el 74.9% de los beneficiarios manifestaba estar satisfechos y muy satisfechos con las actividades en comunidad, incrementándose a 78.4% para el ciclo 2011-2012, La calificación promedio asignada por los beneficiarios al desempeño del Programa aumentó de 2010 a 2012 pues pasó de 8.38 a 8.5.⁶

II Evaluación Interna Diagnóstica 2008 - 2009

II.I Sobre el Diseño

II.I.I Argumentación lógica

La Evaluación Diagnóstica realizada en el año 2009, argumentó que como respuesta al problema planteado en el diagnóstico y en la elaboración del Programa Prepa Sí, se había considerado preferentemente la deserción escolar en la Educación Media Superior en el Distrito Federal toda vez que se determinó que a) “es un fenómeno que incide en el rezago educativo de la población y está presente en todos los niveles que componen el sistema educativo”; b) también se argumentó “que la tendencia de la deserción del nivel medio superior en el Distrito Federal se mantuvo, pasando de 21% en el ciclo escolar 2004 – 2005 a una tasa de 17% en el ciclo 2008 – 2009 según los Indicadores y pronósticos del Sistema Nacional de Información Educativa de la SEP (2010)”.

De igual forma hace referencia a los inconvenientes que causan el problema de la deserción escolar, se clasifican en causas externas a la escuela y causas internas a la escuela, las primeras siendo problemas económicos, familiares y enfermedades y en las segundas factores como el que no les guste la escuela, problemas de aprendizaje y reprobación, por lo que: c) “el abandono y la no incorporación son en gran parte causados por las grandes desigualdades sociales, donde la falta de recursos económicos y la necesidad de la población juvenil de trabajar para contribuir al ingreso familiar orillan a los jóvenes a abandonar el sistema educativo o a no ingresar en él”.

II.I.II Objetivos y Estrategias

⁴ Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí, 2009)

⁵ Evaluación Interna 2010 de los Programas Sociales: Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí”.

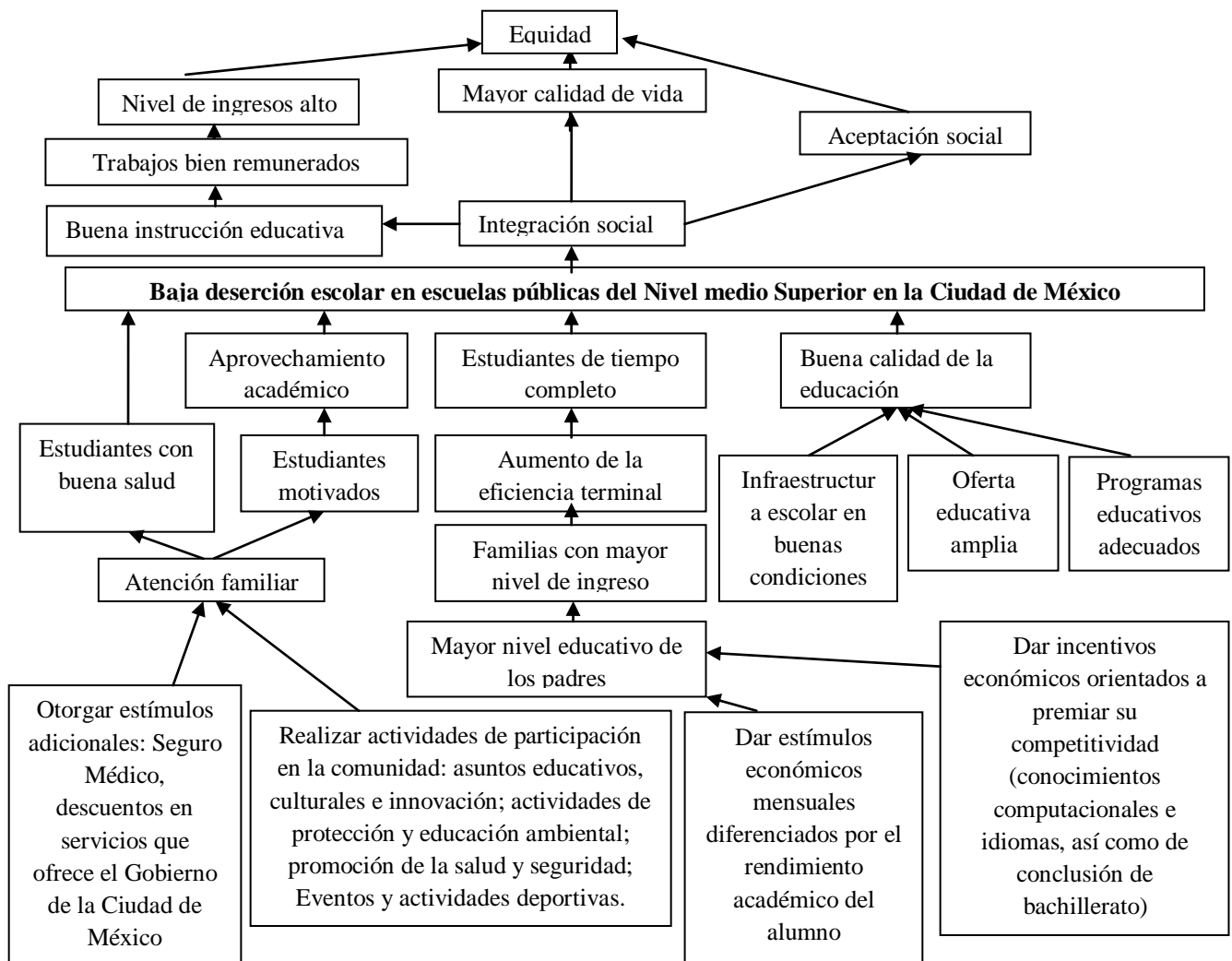
⁶ Evaluación de Resultados y Satisfacción del Programa Prepa Sí 2010-2011

Como resultado del diagnóstico y la utilización de la Metodología del Marco Lógico de esta evaluación, se identificó que el problema central del Programa es: “**La alta tasa de deserción escolar**” considerando que ésta (la deserción) en números absolutos, era bastante significativa. Por lo tanto, desde el arranque del Programa en el año 2007, tuvo dos objetivos fundamentales el **disminuir la deserción** escolar en bachillerato y mejorar el desempeño académico de los estudiantes. En el Cuadro 1 publicado en la evaluación interna diagnóstica 2008-2009, se muestran los impactos esperados del Programa, respecto a los objetivos y las estrategias utilizadas.⁷

| Cuadro 1. Impactos Esperados en los Objetivos del Programa Prepa Sí | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Efectos/Plazos | Educación | Económico | Social y Cultural | Político |
| Corto Plazo (1-2 años) | Disminución de alumnos con materias reprobadas, renovación de estímulos escolares. | Impacto en el ingreso familiar de los estudiantes beneficiarios. | Promoción de la participación juvenil en la sociedad, | Generar una pauta para que se desarrollen políticas de igualdad de oportunidades en la educación Media Superior. |
| Mediano y Largo Plazo (3-5 años) | Mejora en el Promedio *Aumento en la inscripción en bachillerato *Retención Escolar | Efecto positivo en el ingreso familiar de los estudiantes beneficiarios. *Efecto en los rendimientos potenciales a la educación de los estudiantes beneficiarios del Programa. | aumento del capital cultural; mejores redes familiares y formales, y aumentar la participación en Actividades en Comunidad del Programa | |
| | Aumentar la eficiencia terminal en estudios de bachillerato *Mejorar los niveles de competitividad | Aumento en el nivel de bienestar de la población beneficiaria. | | |

También en la misma evaluación, se elaboró un árbol de medios que expresa las consistencias del Programa Prepa Sí con sus objetivos, estrategias y metas:

⁷ Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí, 2009)



II.I.III Resultados esperados vinculados a los problemas y necesidades

La instrumentación del Programa Prepa Sí surgió como una acción del Gobierno del Distrito Federal en el ámbito del Eje estratégico de Equidad: Desigualdad y Desarrollo Social establecido en Programa General de Desarrollo (PGDDF) 2007-2012, en el cual se reconocieron los **principales problemas de los jóvenes**, tales como la falta de apoyo para la educación y la capacitación, el desempleo, la inseguridad ciudadana, entre otros.

Por otra parte, en el cuarto ámbito del mismo eje Desigualdad y Educación, señala la desigualdad de acceso a las oportunidades de una educación de calidad respecto a las que tienen otras entidades de la Federación y sus ciudades. Además, destaca el problema de la inasistencia escolar entre la población **de 15 a 19 años**, donde se registran índices de inasistencia del 35.4%, es decir, de cada 100 adolescentes y jóvenes del Distrito Federal, 35 no asisten a la escuela. Por ello, para abatir la deserción en el Nivel Medio Superior y teniendo presente la importancia de la economía del estudiante, es que se puso en marcha el Programa de Estímulos para el Bachillerato, además para mejorar la calidad de vida del estudiante mediante el apoyo económico.

Para abatir las problemáticas detectadas en los dos ámbitos señalados, el Programa Prepa Sí formula las siguientes estrategias:

1. El PREBU es una respuesta pública a una problemática y se instrumenta para hacer realizables esos derechos.
2. Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focaliza en las unidades territoriales más marginadas y atiende en particular a los jóvenes, considerados como grupo vulnerable.

De esta manera, el PREBU tiene una relación lógica con los objetivos establecidos en el PGDDF los cuales establecen:⁸

1. “Garantizar el acceso universal a la educación y la conclusión de la formación educativa hasta la educación media superior”
2. “Eliminar las brechas de la desigualdad en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad”.
3. La evaluación que realizó el FIDEGAR en 2008-2009 indica que el Programa también va a Transformar el actual modelo educativo. Sin embargo es necesario precisar que ni en la reglas de operación ni en los objetivos se considera este supuesto, incluso con su estructura de operación esto no es posible lograrlo.

De acuerdo a lo señalado, la instrumentación del PREBU tuvo desde su arranque, **objetivos** de corto, mediano y largo plazo. En el corto y mediano plazo el Programa buscaría “brindar a los estudiantes la oportunidad de continuar con sus estudios de bachillerato y no abandonarlos por cuestiones económicas, mientras que en el largo plazo buscaría mejorar las expectativas profesionales de los estudiantes y aumentar la eficiencia terminal de los estudios de educación Media Superior”.

II.IV Población Objetivo, Potencial y Beneficiaria

Para determinar la Población Objetivo del Programa Prepa Sí en el año 2009, se consideró la matrícula correspondiente al ciclo escolar 2005 – 2006, en escuelas de educación media superior pública, que ascendió a 326,015 estudiantes (datos obtenidos de la Dirección de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública), para el cálculo, se consideró una **tasa de deserción escolar** de 18.1%, generando una matrícula de 267,006 estudiantes, a esta población se le restó el número de estudiantes **no residentes** en el Distrito Federal que debido a las Reglas de Operación, no pueden ser beneficiarios, con un aproximado de 56,605 estudiantes. Por lo tanto, la matrícula de estudiantes en el Distrito Federal que podían ser beneficiarios fue **de 210,401**.⁹

II.IV Mecanismos para fomentar la Participación Ciudadana

El Programa contó con mecanismos para fortalecer la Participación Ciudadana, fue el caso de los convenios de colaboración con las instituciones públicas que ofrecen educación media superior en el Distrito Federal, esto para fortalecer la calidad de la educación y procurar mantener actualizada la información sobre el desempeño académico de los beneficiarios, el Programa contó con un Centro de Contacto, por lo que tenía comunicación permanente con las personas que así lo desearan, un módulo de atención permanente y una página de internet.

Las actividades en comunidad que desarrolló el Programa, en coordinación con otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal, fomentó la participación ciudadana de los beneficiarios en actividades que se llevaron a cabo en su demarcación, nombradas Actividades en Comunidad que fomentaron de igual forma la participación en estas actividades de familiares y amigos de los beneficiarios.

II.IVI Política de Desarrollo Social, Ley de Desarrollo Social y PGDS 2007-2012.

En lo que se refiere a la Política de Desarrollo Social del Distrito Federal, el Programa se encuentra alineado a lo establecido en el Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2007 – 2012. El logro de un adecuado nivel de calidad de vida en la sociedad, la disminución de las profundas desigualdades económicas, sociales y territoriales; se consideró prioridad del Gobierno del Distrito Federal el poder combatirlos. Como se señala en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, “la pobreza, la discriminación y la inequidad reducen las opciones de vida y amenazan la capacidad de elección y libertad”, por lo que el objetivo del Programa General 2007-2012 es el “desarrollar una política social tendencialmente universal, integral, transversal y participativa que permita avanzar en el goce efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los habitantes de la Ciudad para abatir la desigualdad, promover la equidad social y de género, desarrollar la inclusión y la cohesión social”.¹⁰

Debido a que Prepa Sí es un programa social, se rige por los **doce principios** de la política de Desarrollo Social establecidos en el artículo 4 del Capítulo Primero de la Ley de Desarrollo Social ya que es “universal, promueve la igualdad, equidad de género y social, y la justicia distributiva, reconoce la diversidad, se articula con otros programas sociales, es efectivo y transparente”.

II.II Sobre la Operación:

En este apartado se describe brevemente la estructura de la operación del Programa, así como las acciones más importantes que se llevan a cabo para que el Programa opere adecuadamente.

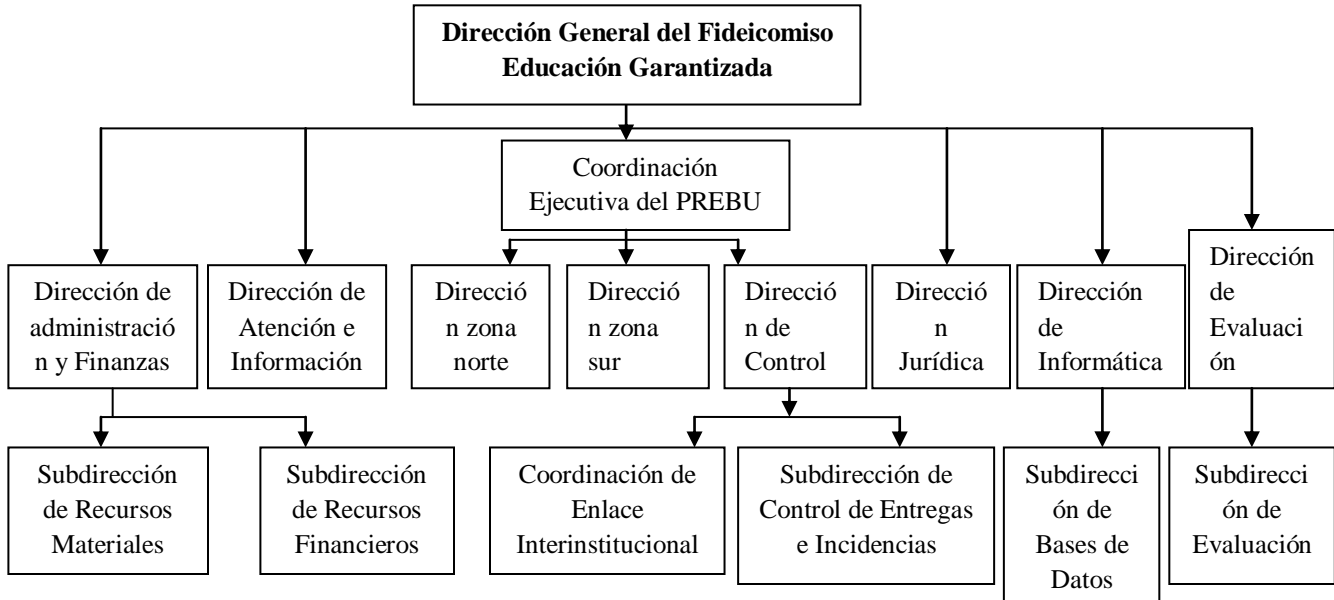
⁸ Evaluación Diagnóstica Prepa Sí, 2008-2009

⁹ Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2009), Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí, 2009)

¹⁰ Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí, 2009)

II.II.I Recursos empleados

De acuerdo al Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, de fecha Mayo del 2009, el Programa Prepa Sí cuenta con una Estructura Operativa diseñada para el correcto funcionamiento de éste, por lo que a continuación se muestra:



Respecto a los recursos financieros asignados al Programa Prepa Sí en el ciclo 2008 – 2009, el presupuesto ejercido por Institución de Educación Media Superior se muestra en el siguiente cuadro¹¹:

| Institución | Ciclo escolar 2008 - 2009 |
|---|---------------------------|
| Universidad Nacional Autónoma de México | \$294,150,211 |
| Colegio de Bachilleres | \$172,584,032 |
| Dirección General de Educación Tecnológico Industrial | \$193,409,730 |
| Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica | \$161,494,859 |
| Instituto Politécnico Nacional | \$157,015,803 |
| Instituto de Educación Media Superior | \$89,319,526 |
| Dirección General de Bachillerato | \$16,416,826 |
| Bachillerato a Distancia | \$18,464,941 |
| Preparatoria Abierta | \$4,140,894 |
| Instituto Nacional de las Bellas Artes | \$3,145,548 |
| Comisión Nacional del Deporte | \$1,359,030 |
| Total | \$1,111,501,400 |

Con relación a los recursos financieros asignados al Programa Prepa Sí en el ciclo 2008–2009 el presupuesto ejercido por Institución de Educación Superior se destinó lo siguiente:

| Institución | Ciclo escolar 2008 – 2009 |
|---|---------------------------|
| Universidad Nacional Autónoma de México | \$35,410,457.48 |
| Instituto Politécnico Nacional | \$18,031,050.63 |
| Universidad Autónoma Metropolitana | \$2,955,909.94 |
| Dirección General de Educación Superior Tecnológica | \$1,121,902.18 |
| Universidad Autónoma de la Ciudad de México | \$60,461.79 |
| Instituto Nacional de las Bellas Artes | \$6,717.98 |
| Total | \$57,586,500 |

II.II.II Operación del Programa con base a su diseño

¹¹ Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí, 2009)

El Programa operó durante su primer fase como se había diseñado, aunque posteriormente se fue modificando debido a que consideró otros segmentos de la juventud y otros niveles de escolaridad, en particular la incorporación/ampliación de Universitarios Prepa Sí, mediante el cual se otorgaron estímulos económicos mensuales durante el Ciclo Escolar (10 meses) a todos los estudiantes de Educación Superior que fueron beneficiarios del Programa Prepa Sí, inscritos en Instituciones Públicas ubicadas en la Ciudad de México.

Por lo anterior a continuación se enuncian algunos de los procesos más importantes de la operación del Programa Prepa Sí:

- a) La solicitud del estímulo económico (inscripción)
- b) La entrega de las tarjetas bancarias.
- c) El depósito del estímulo económico (dispersión)
- d) La entrega de estímulos adicionales del Programa.
- e) La realización de las actividades en comunidad de los beneficiarios.

II.II.III Alcance del Programa a la Población Objetivo

En el ciclo escolar 2008 – 2009, la cifra más alta que alcanzó en el ciclo mencionado fue de 230,140 beneficiarios incluidos Universitarios Prepa Sí, por lo que se logró alcanzar la meta establecida en las Reglas de Operación de ese año.

II.II.IV Indicadores Construidos para el Programa

Para poder dar cuenta de los resultados y avances del Programa respecto a sus objetivos se creó una matriz de indicadores en la que se dividen por niveles: fin, propósito, componentes y actividades.

Es importante hacer mención que **en el informe de evaluación 2008 – 2009, no se presentan resultados o avances**, sin embargo la matriz de indicadores que se incluyó en dicha evaluación indica que en un futuro permitirán supervisar y evaluar el Programa.

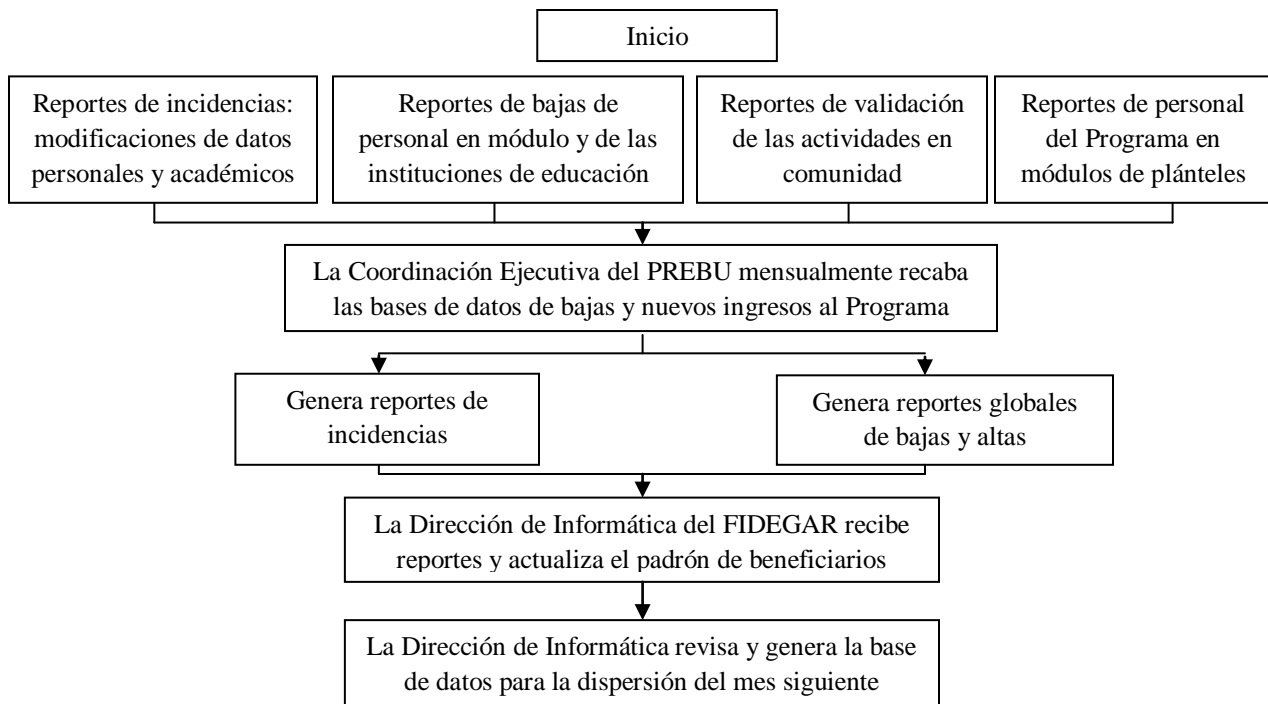
II.II.V Padrón de Beneficiarios

El Programa logró avances en el total de beneficiarios, debido a que incorporó la modalidad de universitarios Prepa Sí, aunque respecto a la ampliación de la cobertura para atender al universo total de la población objetivo no hubo cambios significativos, ya que la meta del Programa según sus Reglas de Operación se mantuvo sin cambios.

En lo que se refiere al Padrón de beneficiarios, se identificó que el Fideicomiso Educación Garantizada, a través de la Dirección de Informática mensualmente se encargó de actualizar el padrón de beneficiarios, de igual forma la Coordinación Ejecutiva del PREBU participó en esta tarea al integrar el archivo general del Programa siendo el área encargada de informar de las actualizaciones de la información de los nuevos beneficiarios, reportar las bajas o las reactivaciones de beneficiarios.

En el siguiente diagrama se muestra el proceso de seguimiento y actualización del Padrón de Beneficiarios¹²:

¹² Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU, Prepa Sí, 2009)



II.II.VI Resultados Alcanzados

Entre los **resultados identificados** en la evaluación de Diseño se encontró que: “del ciclo escolar 2007 – 2008 al 2008 – 2009 la proporción de estudiantes con promedio general de 6.0 a 7.5 pasó de 43 a 41% mientras que la población con promedio de 7.6 a 9.0 se incrementó de 46 a 48 por ciento. Y, la población con promedio de calificaciones de 9.1 a 10 mantuvo un comportamiento semejante del 11%”.

Para la primera generación de beneficiarios Prepa Sí, “en el ciclo escolar 2008 – 2009 tenía un promedio de calificaciones de 8.39 y terminaron el ciclo con 8.41; la segunda generación inició el ciclo escolar 2008 – 2009 con 7.78 y finalizaron el ciclo con 8.11 de promedio, teniendo un impacto positivo en el desempeño escolar”.

El impacto del estímulo económico del Programa Prepa Sí “en los hogares de los beneficiarios que ganan menos de un salario mínimo es muy alto, significando entre 30% y 45% de su ingreso mensual, dependiendo del apoyo, y en el caso de los hogares que tienen un ingreso mensual promedio de 1 a 2 salarios mínimos, el apoyo representa entre el 17% y 20%”.

II.II.VII Medidas correctivas o de reorientación del Programa

La evaluación de diagnóstico 2008 – 2009, consideró como requisito impostergable el evaluar los impactos asignados al Programa para el mediano y largo plazos. También contempló que “con los resultados que hasta la fecha se han tenido con el Programa, es de esperar que con el tiempo aumenten las solicitudes de jóvenes para ingresar a Prepa Sí”.

II.III Sobre la Evaluabilidad:

II.III.I Criterios y parámetros para la medición cuantitativa

La evaluación mencionada identificó que: “Los principales aspectos tomados en cuenta al precisar los medios de verificación de la Matriz de Marco Lógico fueron las fuentes, el método de recopilación, las agencias responsables, el método de análisis, la frecuencia, cómo se aplicó la información, formatos de difusión y circulación”.

En cuanto a las características de las fuentes información, la evaluación señala que se pueden clasificar en información de tipo cuantitativa y/o cualitativa, lo cual está relacionado al tipo de variables y al dato que se requirió construir. Así, la información cuantitativa se refiere a números, tamaño, frecuencias, mientras que la información cualitativa hace mención de opiniones obtenidas de encuestas o entrevistas.

Visto de esta manera, la información cuantitativa sirvió para medir una variable como ingresos monetarios, temperatura, costos, etc., mientras que la información cualitativa se utilizó para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.

II.III.II Sistema y mecanismo de generación, recolección y registro de datos.

Asimismo, se emplearon mecanismos de recopilación de información para la generación de indicadores, que implicó el tema costo de información. De esta manera, la primera fuente de información (datos) a considerar fueron fuentes secundarias ya que son las más económicas y éstas principalmente provienen de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, así como de otras a nivel nacional. Por su parte, dentro de las fuentes de información primarias, se encuentran la observación directa, las entrevistas y los cuestionarios. Estas técnicas sirven para obtener información que no está disponible en fuentes existentes y es necesaria para el proyecto.

Los mecanismos de generación de indicadores del Programa corren a cargo de cada una de las áreas que intervienen en el Programa, por lo tanto realizan actividades que conllevan a la operación de los componentes del Programa que contribuyen al logro del objetivo general del Programa.

La Misma Evaluación en su momento consideró que: “la generación de estos indicadores **es coordinada** por la Dirección de Evaluación, quien además brinda orientación y seguimiento en la elaboración de los mismos”.

II.III.III Plan de seguimiento y Evaluación.

Sobre la disponibilidad de tiempo la Dirección de Evaluación realizó en su momento una programación de la siguiente manera: “Con objeto de realizar la evaluación al Programa Prepa Sí tentativamente programo un periodo de cinco meses en los cuales se planearon una serie de actividades tendientes a realizar cada uno de los cinco informes que completan el proceso de evaluación: I) informe de la Metodología de Evaluación del Programa, II) informe de la Evaluación de Diseño, III) informe de la Evaluación de Cobertura, IV) informe de la Evaluación de Operación y V) informe de la evaluación de Impacto y Satisfacción de los beneficiarios”.

La Dirección de Evaluación, en su momento, (2008-2009) realizó una programación de las actividades de evaluación en la cual incluyó la aplicación de encuestas, involucrando de esta manera al personal directivo del Programa, así como también a los beneficiarios. Dentro de la planificación, se incluyó un cronograma para el desarrollo de la evaluación y participación en la divulgación de la información.

“Programación de la Evaluación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU), *Prepa Si*” 2008-2009.

| Actividad | Mes | Uno | | | | Dos | | | | Tres | | | | Cuatro | | | | Cinco | | | |
|---|--------|-----|---|----|---|-----|---|----|---|------|---|----|---|--------|---|----|---|-------|---|----|---|
| | Semana | I | I | II | I | I | I | II | I | I | I | II | I | I | I | II | I | I | I | II | I |
| Recopilación y análisis de información para la elaboración de la metodología de evaluación del programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del informe de la metodología de evaluaciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Revisión literaria para la elaboración de la evaluación de Diseño del Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del informe de la evaluación de Diseño | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aplicación de encuestas a beneficiarios del Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Integración y depuración de bases de datos de beneficiarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Elaboración de tabulados y gráficos de la base de datos de los beneficiarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del informe de Cobertura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo de campo con las áreas operativas del Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entrevistas al Personal directivo del Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Integración y depuración de la base de datos de la entrevista al personal operativo del programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración de tabulados y gráficos de la base de datos de la entrevista al personal operativo del Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del informe de evaluación de Operación del Programa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Revisión de literatura para la elaboración del informe de evaluación de Impacto y Satisfacción de los beneficiarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Definición modelo empírico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia econométrica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaboración del informe de evaluación de Impacto y Satisfacción de los beneficiarios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

En lo que respecta a la información generada por el estudio de campo, se realizó a través de los siguientes medios e involucrando a algunos actores:

1. Encuesta a beneficiarios del Programa.
2. Cédulas a responsables de las áreas operativas del PREBU, tanto a directores como al personal de las mismas.
3. Cédulas a los representantes de las comisiones integrantes del Comité Técnico del PREBU.

III Evaluación Interna de operación y resultados 2009 – 2010

La evaluación interna **de operación** al Programa Prepa Sí, del ciclo escolar 2009- 2010 consideró los aspectos establecidos en el apartado 3 de los Lineamientos específicos para la evaluación de operación 2011, que incluyen los aspectos relacionados con el análisis de la normatividad, la estructura operativa del Programa, los procesos de monitoreo y seguimiento, la cobertura de la población objetivo y el desempeño del Programa, de tal forma que permitió identificar las fortalezas y debilidades del Programa y con ello mejorar su desempeño.

En este apartado se describen los hallazgos más importantes del Programa Prepa Sí, las conclusiones y recomendaciones resultado de la evaluación, los sistemas de información y el cronograma para la instrumentación de las sugerencias y recomendaciones.

III.1 Hallazgos de la evaluación interna al Programa

Con esta evaluación se detectó en primera instancia que el Programa llevó a cabo su operación con base en las Reglas de Operación anuales, con lo cual se observó congruencia entre lo diseñado y la forma de operar. Asimismo, el Programa cumplió con lo dispuesto legalmente en lo que se refiere a la educación. Además, se concluyó que existía una estructura operativa comprometida con la atención a la población y que, en ese sentido, se establecieron mejoras en materia de modernización administrativa y administración de recursos.

De igual forma se observó que el Programa contaba con acciones que incidían claramente sobre el objetivo que persiguió, con eficiencia y eficacia. Dicha situación se constató a través de la utilización de la Metodología de Marco Lógico (MML), donde se definió el problema central que ataca el Programa. En consecuencia, los indicadores del Programa Prepa Sí están diseñados con base en la MML, por lo que las fuentes de información o medios de verificación se encontraron claramente definidos y guardan estricta relación con los objetivos del Programa en sus diferentes niveles.

Por otra parte, el Programa tuvo procesos estandarizados para la realización de sus actividades sustantivas, establecidos en el Manual de Procedimientos del Fideicomiso Educación Garantizada; como ejemplo de lo anterior se observó que “los mecanismos de transferencia de los estímulos económicos funcionaron eficaz y oportunamente”, además de existir una sistematización de los mecanismos de operación del Programa, lo que redujo el tiempo de acceso de los beneficiarios y su integración a las actividades en comunidad; logrando la entrega del estímulo económico a todo estudiante de nivel medio superior que cumpliera con los requisitos de ingreso y, en consecuencia, la cobertura de la meta física establecida por el Programa. Asimismo, la información de la administración del Programa se encuentra organizada y sistematizada.

No obstante, el Programa también presentó problemáticas internas, detectando que es “una debilidad el poco personal operativo con que cuenta el Programa pues la saturación de trabajo originó fallas en la realización de actividades e incidió en el buen desempeño de éste”.

Se identificó que en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada el mecanismo de control de las actividades en comunidad era muy general y, dada la forma de operar se propuso la definición de un proceso estandarizado para cada tipo general de actividades (eventos masivos y/o Sábados Prepa Sí) que incidieran en crear mecanismos más eficaces que llevaran un mejor control de las Actividades en Comunidad, puesto que no se logró la oferta de actividades necesarias para los beneficiarios.

En el contexto externo, lo que afectó al Programa en su operación fue “la falta de cooperación de los subsistemas de educación media superior y superior con las actividades planteadas, ya que la falta de disposición de estas instituciones de alguna manera pudo obstaculizar el logro de los objetivos del Programa”; en este sentido, se detectó que fue una amenaza al buen desempeño del Programa. Además, la falta de motivación y cooperación de los beneficiarios a realizar las Actividades en Comunidad es otro aspecto preocupante que a la larga desencadenó en una baja asistencia a éstas y la suspensión del estímulo económico del Programa.

El informe de evaluación interna de 2009 y 2010 señala que “el Programa pudo aprovechar situaciones externas que favorecieran su desempeño; entre éstas, la posibilidad de incrementar el número de acuerdos de colaboración con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para la realización de actividades en comunidad. De igual manera propone trabajar en la promoción de convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Media Superior con las que aún no se tuvo vínculos, y así obtener una eficiente validación eficiente de los datos de los beneficiarios y obtener información académica de forma oportuna; además, un buen nexo con ellas facilitaría la ejecución de actividades en comunidad y una mejor planeación”... “También se mejoraron los mecanismos de participación ciudadana que involucraron a la sociedad civil en particular a los padres de familia de los beneficiarios e integrarlos a las actividades de convivencia con sus hijos o involucrarlos en el desarrollo del Programa”.

Con base en el análisis anterior y la utilización del esquema de FODA, en el informe de evaluación de 2009-2010 se considera el siguiente cuadro que esquematiza las principales conclusiones de ésta Evaluación de Operación.¹³

| Matriz FODA de la Operación del Programa PREPA SÍ, ciclo escolar 2009 - 2010 | |
|--|---|
| Control Interno | Control Externo |
| Fortalezas | Oportunidades |
| F.1. La operación se lleva a cabo con base en las Reglas | O.1. Incrementar el número de acuerdos de colaboración |

¹³ Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2011). Abreviaturas: Fortaleza=F, Debilidades=D, Oportunidades=O y Amenazas=A.

| | |
|---|--|
| <p>de Operación vigentes.</p> <p>F.2. El Programa observa los diferentes códigos, reglamentos y leyes de Administración Pública y la legislación específica concerniente a la educación.</p> <p>F.3. Estructura operativa comprometida con la atención a la población.</p> <p>F.4. Mejoras en materia de modernización administrativa y administración de recursos.</p> <p>F.5. Las acciones del Programa inciden claramente sobre el objetivo que persigue, con eficiencia y eficacia.</p> <p>F.6. Las fuentes de información de los indicadores del Programa se encuentran claramente definidos y guardan estricta relación con los objetivos del Programa en sus diferentes niveles.</p> <p>F.7. El Programa cuenta con procesos estandarizados establecidos en el Manual de Procedimientos del Fideicomiso Educación Garantizada.</p> <p>F.8. Los mecanismos de transferencia de los estímulos económicos funcionan eficaz y oportunamente.</p> <p>F.9. Sistematización de los mecanismos de operación del Programa, lo que ha reducido el tiempo de acceso de los beneficiarios y el tiempo de su integración a las actividades en comunidad.</p> <p>F.10. La cobertura de la meta física establecida por el Programa.</p> <p>F.11. La información de la administración del Programa se encuentra organizada y sistematizada.</p> <p>F.12. Aplicación de cuestionarios de manera periódica con objeto de conocer la percepción y satisfacción de los beneficiarios y personal operativo del Programa.</p> <p>F.13. Los beneficiarios se encuentran satisfechos con la atención del Programa en los diferentes servicios que presta y las actividades en comunidad que realizan.</p> <p>F.14. Procesos de evaluación de manera periódica.</p> <p>F.15. Implantación de medidas correctivas como resultado de la evaluación.</p> | <p>con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para la realización de actividades en comunidad.</p> <p>O.2. Convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Media Superior con las que aún no se tienen estos vínculos.</p> <p>O.3. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana para involucrar a la sociedad civil y a los padres de los beneficiarios.</p> |
| <p>Debilidades</p> | <p>Amenazas</p> |
| <p>D.1. Falta de personal para la operación del Programa.</p> <p>D.2. La satisfacción de los beneficiarios con la atención de incidencias no es la óptima.</p> <p>D.3. En el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada el mecanismo de control de las actividades en comunidad es poco claro.</p> <p>D.4. Oferta insuficiente de Actividades en Comunidad.</p> <p>D.5. Los procesos de depuración de los padrones de beneficiarios son lentos.</p> <p>D.6. La recolección de información y control para la medición de los indicadores se encuentra en proceso de construcción por lo que no es ágil el registro de información.</p> | <p>A.1. Falta de cooperación de los subsistemas de educación media superior y superior con las actividades planteadas.</p> <p>A.2. Los constantes procesos de Auditoría que en la experiencia del Programa han burocratizado aún más los procesos de ingreso de los beneficiarios al Programa y han perdido de vista el objetivo que persigue el Programa.</p> <p>A.3. La falta de motivación de los beneficiarios a realizar las Actividades en Comunidad.</p> <p>A.4. Alto índice de deserción de los estudiantes de nivel medio superior por diversos factores, entre ellos, el económico y emocional.</p> <p>A.5. La existencia de otras becas escolares.</p> |

III.II Conclusiones y Recomendaciones de la evaluación interna

La evaluación, del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, basada en la Metodología del Marco Lógico, para este año, concluyó que:

- “... el objetivo del Programa al nivel de fin contribuyó a disminuir la desigualdad educativa en la población del Distrito Federal”.
- “...el grado promedio de escolaridad en el Distrito Federal se incrementó en 0.1 años entre 2009 y 2010 y la eficiencia terminal del nivel medio superior se incrementó en 1.1% para el mismo periodo”.
- “A nivel de propósito... “la tasa de deserción de los beneficiarios del programa aumentó 0.39 puntos porcentuales en el ciclo escolar estudiado con respecto al ciclo escolar anterior”.

- “A nivel de componente se han otorgado estímulos económicos mensuales de acuerdo al promedio de calificaciones, alcanzando el 98.9% respecto a la población objetivo del ciclo escolar”.
- “También a nivel componente se han otorgado beneficios adicionales que inciden sobre la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios, la atención médica por accidente mediante el programa Va Segur@ alcanzó el 100% de los que lo solicitaron”.
- “Por último, a nivel componente la vinculación de los jóvenes con la ciudad de México mediante la participación en actividades en comunidad alcanzó el 82.3% que cumplen con estas actividades en comunidad en el ciclo escolar estudiado.”

En este sentido, de acuerdo a éste informe de la evaluación de operación el Programa Prepa Sí cumplió todos los objetivos planteados, **sin embargo**, el mismo informe de evaluación señala que para enriquecer y mejorar su proceso, se presenta ocho estrategias que en su momento buscarían aprovechar las fortalezas con las que ya contaba el Programa, retomar las oportunidades, corregir las debilidades y afrontar las amenazas, a continuación se presentan:

- Estrategia 1. Promover convenios de colaboración con las Instituciones de Educación Media Superior y Superior del Distrito Federal con las que aún no se han logrado.
- Estrategia 2. Promover la participación de los padres y familiares de los beneficiarios en las actividades que realiza el Programa con el fin de mejorar los mecanismos de participación ciudadana.
- Estrategia 3. Gestionar acuerdos de colaboración y acercamientos con dependencias del Gobierno de la Ciudad de México (con los que aún no se tiene), del Gobierno Federal e Instituciones Privadas para la realización de Actividades en Comunidad.
- Estrategia 4. Sistematización de los procesos de monitoreo y seguimiento de la gestión del Programa para una mayor vinculación con la toma de decisiones.
- Estrategia 5. Mejorar y rediseñar los procesos relacionados con el control de las actividades en Comunidad para que sean más claros y precisos en cuanto a las funciones específicas de cada área que interviene dependiendo de la magnitud de las actividades realizadas.
- Estrategia 6. Incorporar procesos de capacitación y supervisión constantes en el personal que atiende las incidencias del Programa para brindar una mejor atención a los beneficiarios.
- Estrategia 7. Incrementar la oferta de actividades en comunidad a través de la vinculación con otras dependencias e instituciones, e incorporando las actividades sugeridas por los beneficiarios mediante el levantamiento de encuestas que ya se realiza.
- Estrategia 8. Mejorar los procesos de planeación y seguimiento de las actividades generales que realiza el Programa a través de la sistematización constante de éstos.

III.III Sistemas de Información:

Respecto al control de la información, el FIDEGAR cuenta con mecanismos de monitoreo, seguimiento y verificación de los beneficiarios que le permiten tener un desempeño eficiente y eficaz, además de dar una atención adecuada a los mismos beneficiarios. Este mecanismo sin embargo no constituye un verdadero sistema de información estadística que satisfaga todos los requerimientos de información demandados al FIDEGAR.

Una de las mayores acciones efectivas del FIDEGAR ha sido la elaboración y actualización del **padrón de beneficiarios**; dar atención al procedimiento 056, “Evaluación y Seguimiento de las Actividades en Comunidad”; y al procedimiento número 057 referente a la “Evaluación y Seguimiento del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, (PREBU) Prepa Sí”.

En cuanto a los procedimientos establecidos para la elaboración, seguimiento y depuración del padrón de beneficiarios, el Fideicomiso Educación Garantizada se encarga de la coordinación con las instituciones de educación media superior con el objeto de intercambiar información para la adecuada operación del Programa, tal y como se establece en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal en sus procedimientos que van del 066 al 076.

Para garantizar la evaluación del programa, medir sus fortalezas y los impactos entre los jóvenes el Fideicomiso Educación Garantizada, ha tratado de realizar periódicamente una encuesta para saber su opinión con respecto al Programa. Además periódicamente se lleva al cabo una evaluación al personal operativo con lo cual se obtiene la percepción del Programa tanto de beneficiarios como de los operadores de éste.

III.IV Cronograma para la instrumentación de las sugerencias y recomendaciones.

La evaluación de operación del Programa Prepa Sí determinó la temporalidad en que las ocho estrategias deben incorporarse a la operación del Programa para enriquecerlo y mejorarlo. Se sugiere las áreas del FIDEGAR que deben incorporarse a la operación.

| CRONOGRAMA DE INCORPORACION DE ESTRATEGIAS DE LA MATRIZ FODA DE LA OPERACION DEL PROGRAMA PREPA SÍ. Ciclo escolar 2009-2010. | | | | | | |
|---|-------------|----------------------------------|--|--------------------------|-------------------------------|--|
| FACTORES EXTERNOS | Estrategias | Responsables de la incorporación | Corto Plazo (6 meses) | Mediano Plazo (12 meses) | Largo Plazo (más de 12 meses) | |
| | 1 | | CE-PREBU a través de su Dirección de Control | | ✓ | |
| | 2 | | CE-PREBU a través de sus Direcciones Regionales | | ✓ | |
| | 3 | | CE-PREBU a través de su Dirección de Control, y su Coordinación de Enlace Interinstitucional. | | ✓ | |
| | 4 | | CE-PREBU a través de su Dirección de Control, con el apoyo de la Dirección de Evaluación y la Dirección de Informática del FIDEGAR | | ✓ | |
| | 5 | | CE-PREBU a través de sus Direcciones Regionales | ✓ | | |
| | 6 | | CE-PREBU a través de su Dirección de Control y la Subdirección de Control de Entregas e Incidencias | ✓ | | |
| | 7 | | CE-PREBU a través de sus Direcciones Regionales con el apoyo de la Dirección de Evaluación | ✓ | | |
| | 8 | | CE-PREBU a través de su Dirección de Control y Direcciones de Zona con el apoyo de la Dirección de Informática del FIDEGAR | | ✓ | |

Fuente: Dirección del Evaluación del FIDEGAR. CE=Coordinación Ejecutiva del FIDEGAR 2008-2009..

IV. Evaluación de seguimiento de metas y grado de satisfacción de los beneficiarios 2010 – 2011

IV.I Establecimiento de metas.

De acuerdo al análisis sobre la evaluación interna de resultados y satisfacción del programa “Prepa Si” 2010-2011, se determinó que el establecimiento de metas es correcto, refiere que se cumplieron las metas y el logro de objetivos, en primera instancia con base a sus Reglas de Operación el objetivo general del Programa: “Operar un sistema de estímulos económicos para asegurar que todos los jóvenes y demás estudiantes que cursan el bachillerato en instituciones públicas en cualquiera de sus modalidades, ubicadas en la Ciudad de México, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, y hacer extensivo el apoyo por un año escolar más a los beneficiarios del programa que hayan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.”

El Programa logró atender a su población objetivo a lo largo de su operación, iniciando en “el ciclo escolar 2007-2008 con 187 mil 679 beneficiarios, mientras que para el ciclo escolar 2008-2009 la población atendida llegó hasta los 227 mil 393, esto debido a la ampliación del beneficio del Programa hasta el primer año de nivel superior, para 2010-2011 el Programa atendió 189,477 beneficiarios, y para 2011-2012 a 209 mil 351 beneficiarios. Asimismo, las características de la población muestran que existe equidad de género y la distribución delegacional corresponde a la densidad poblacional de las mismas”¹⁴.

IV.II Brecha que puede existir entre las metas y documentos oficiales

El Programa tiene un objetivo general, en consecuencia, desde su surgimiento ha establecido acciones concretas que inciden en la consecución de dicho fin, entre éstas “...la implementación de un sistema de estímulos que, complementado con la realización de actividades en comunidad, busca fomentar la retención escolar de los beneficiarios y la conclusión con éxito de su bachillerato por lo tanto no existe realmente una brecha entre la realidad y los documentos oficiales”¹³.

Es así como el Programa ha atendido a cerca de 200 mil beneficiarios durante cada uno de los ciclos escolares en los que ha llevado a cabo sus operaciones, en donde se tiene que en el ciclo escolar 2007-2008 se habían inscrito al Programa 187,679 jóvenes de bachillerato; la cifra más alta de beneficiarios inscritos en el Programa se alcanzó en el ciclo escolar 2008-2009,

¹⁴ Evaluación de Resultados y Satisfacción del Programa Prepa Sí, 2010-2011.

la cual fue de 227,393 (que incluye a los beneficiarios de bachillerato y de universidad). Mientras que para el cierre del ciclo escolar 2011-2012, la población beneficiaria del Programa Prepa Sí fue de 209,351 beneficiarios.¹⁵

IV.III Debilidades y fortalezas del Programa

Debilidades del Programa

En la mencionada evaluación se detectaron problemáticas internas, mediante la evaluación de operación se detectó que el personal operativo consideró que los canales de comunicación con las otras áreas del Programa no se encontraban funcionando eficazmente. De igual forma una debilidad que detectó la evaluación fue el poco personal con que contaban en su momento las áreas responsables del Programa, situación que a decir de el informe: ...”saturaba de trabajo y originaba fallas en la realización de actividades y pudo incidir en el buen desempeño de éste. En consecuencia, se observó que la realización de actividades, por su magnitud, llegó a ser poco eficiente -en el caso de la atención de incidencias la satisfacción de los beneficiarios no era la óptima- y, en ocasiones, existía duplicidad de acciones para llevar al cabo las actividades en comunidad”.

En este sentido, el informe identificó que en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada, el mecanismo de control de las actividades en comunidad era “**muy general**” y dada la forma de operar de éstas, se requería la definición de un proceso estandarizado para cada tipo general de actividades (eventos masivos y/o sábados prepa sí) que incidieran en crear **un mecanismo más eficaz** para llevar un mejor control de las Actividades en Comunidad, puesto que no se logró la participación del total de los beneficiarios del Programa Prepa Sí en las mismas.

De acuerdo a lo manifestado por la Coordinación Ejecutiva del Programa, identificó las debilidades mencionadas y puso en marcha estrategias para corregirlas, pues en el caso de la atención y resolución de incidencias, implementaron pláticas una vez por semana con el personal que brindó estos servicios y al ser el personal insuficiente se redistribuyó el trabajo de acuerdo a las necesidades del Programa.

También, se detectó que el proceso de actualización de los padrones de beneficiarios era lento, ya que aunque existieron procesos estandarizados señalados en el Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada, éstos no lograron evitar los contratiempos que ocasionaban que las instituciones no validen la información de los beneficiarios en tiempo y forma y que el proceso paralelo de tener que hacerlo a través de la revisión de los expedientes de los beneficiarios implique más tiempo y recursos humanos, con los que no cuenta el Programa.

Asimismo, la recolección de información y control para la medición de los indicadores se encontraba en proceso de construcción por lo que no es ágil el registro de información.

Mientras que, en el contexto externo al Programa factores que afectaron su operación, se detectó que una amenaza significativa al buen desempeño del mismo se encontraba en la falta de cooperación de los subsistemas de educación media superior y superior con las actividades planteadas, ya que la falta de disposición de estas instituciones puede obstaculizar el logro de los objetivos del Programa; en este sentido, la información con que se contaba no siempre es la suficiente y necesaria para operar el Programa.

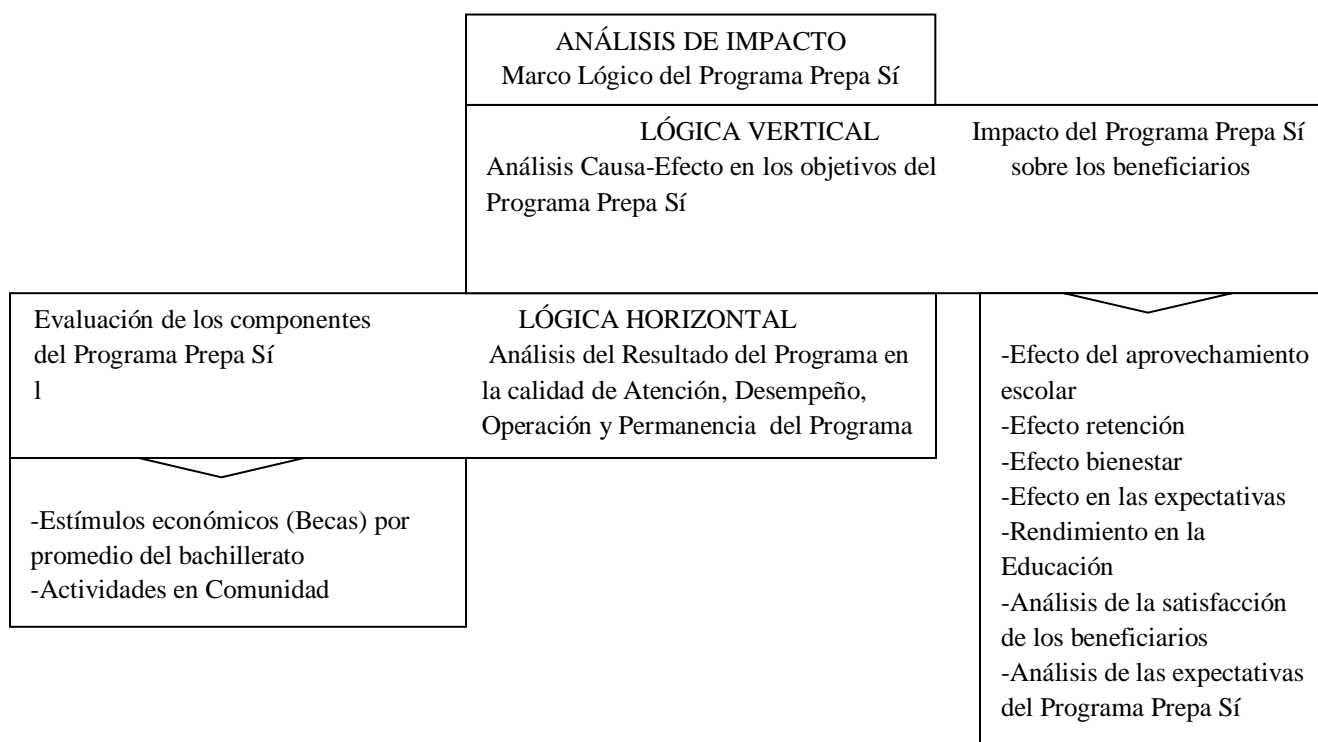
Fortalezas del Programa

Dentro de las entrevistas realizadas a los estudiantes, se expresaron algunas fortalezas y debilidades del Programa, lo que se relaciona directamente con el grado de satisfacción que tienen del mismo. Por ejemplo la puntualidad en el pago de los estímulos fue mencionado tanto como fortaleza como debilidad ya que hay situaciones diferenciadas en este aspecto. Por otra parte de manera reiterada se menciona que está bien que el Programa sea Universal, sin embargo existe una población que no requiere del apoyo y que eso eventualmente puede llegar a generar un inadecuado uso de los recursos, que podrían destinarse en mayor medida a los estudiantes que más los requieren.

IV.IV.- Causalidad del Programa

Respecto a la causalidad del programa, la evaluación interna considera que “de acuerdo a la lógica vertical y horizontal de la Matriz de Marco Lógico muestra la coherencia de las acciones con el objetivo general y los objetivos específicos del Programa Prepa Sí; permitiendo examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto, mostrando la suficiencia de las acciones que realiza el Programa, por lo que en el siguiente esquema se muestra de manera general los Resultados e impacto del Programa Prepa Sí”.

¹⁵ Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada con información proporcionada por la Coordinación Ejecutiva del PREBU (2012).



Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada (2011-2012).

Como una herramienta de análisis de los efectos del Programa Prepa Sí, se formuló una matriz de efectos y plazos del Programa, con la cual se analizó el efecto de esta política social en cuatro ambientes y plazos en el tiempo, es decir, se pretendía analizar los efectos del Programa en la educación, el efecto económico, político, social y cultural; en el corto, mediano y largo plazo.

IV.IV.I Impactos Esperados en los Objetivos del Programa Prepa Sí

| Efectos/Plazos | Educación | Económico | Social y Cultural | Político |
|---|--|---|--|--|
| Corto Plazo (1-2 años) | Disminución de alumnos con materias reprobadas, renovación de estímulos escolares. | Impacto en el ingreso familiar de los estudiantes beneficiarios. | Promoción de la participación juvenil en la sociedad, aumento del capital cultural; mejores redes familiares y formales y, aumentar la participación en Actividades en Comunidad del Programa. | Generar una pauta para que se desarrollen políticas de igualdad de oportunidades en la educación Media Superior. |
| | Mejora en el Promedio *Aumento en la inscripción en bachillerato Retención Escolar | Efecto positivo en el ingreso familiar de los estudiantes beneficiarios.* Efecto en los rendimientos potenciales a la educación de los estudiantes beneficiarios del Programa, *Aumento en el nivel de bienestar de la población beneficiaria. | | |
| Mediano y Largo Plazo (3-5 años) | Aumentar la eficiencia terminal en estudios de bachillerato Mejorar los niveles de competitividad | Aumento en el nivel de bienestar de la población beneficiaria. | | |

IV.IV.II Efecto en la Educación

Siguiendo lo establecido en el Objetivo General del Programa, para calcular el efecto en la educación, los efectos en el corto plazo se miden de manera semestral, reflejados en el rendimiento escolar de los estudiantes. Se analiza a los alumnos beneficiarios que terminaron el semestre sin adeudar materias, los que disminuyeron el número de materias reprobadas y los alumnos becados que renovaron su estímulo de un semestre a otro.

En el mediano plazo, se espera que los alumnos que reciben el estímulo mejoren su promedio de calificaciones en el año escolar, por lo que es importante medir el rendimiento escolar mediante los promedios de los estudiantes. Al mismo tiempo, se mide el efecto en la inscripción a primer ingreso y a los semestres o años correspondientes del bachillerato; en este sentido los incrementos en la matrícula reflejan que el Programa está aumentando los niveles de escolaridad de la población beneficiaria.

En el largo plazo, se espera que los alumnos beneficiarios logren terminar la educación Media Superior en el tiempo establecido por cada institución. Este efecto se logrará medir con la tasa de eficiencia terminal de los beneficiarios, no obstante este efecto se logrará apreciar de manera real hasta que la primera generación de beneficiarios termine sus estudios de bachillerato.

IV.IV.III Efecto Económico

El Programa brinda un estímulo económico diferenciado por el promedio de los estudiantes beneficiarios del Programa. Dependiendo del promedio general de calificaciones de los beneficiarios se les otorga un estímulo de \$500.00, \$600.00 y \$700.00 pesos mensuales.

El contar con una ayuda monetaria de este tipo favorece la continuación de estudios de bachillerato y evita el abandono escolar por razones económicas. Para medir el efecto del Programa en los gastos e ingresos de las familias de los beneficiarios será necesario realizar un estudio del ingreso-gasto promedio de las familias beneficiarias (que tienen al menos un hijo en el Programa) y contrastarlo contra el monto de beca recibido mensualmente; de esta manera podremos saber el efecto económico en el ingreso-gasto en el mediano plazo. A largo plazo se espera que el Programa incremente el bienestar futuro de la población beneficiaria; y ampliar el capital humano disponible en la Ciudad de México. En este sentido, una medida del efecto económico en el largo plazo es analizar los rendimientos a la educación Media Superior en el Distrito Federal.

IV.IV.IV Efecto Social y Cultural

En el mediano y largo plazo, el Programa busca contribuir a la construcción de mecanismos de promoción de la participación juvenil en la sociedad. En este sentido, se pueden analizar las distintas estrategias de participación de los jóvenes beneficiarios en la Ciudad de México. Estas estrategias se pueden medir con indicadores que muestren la actitud hacia la ley, la motivación legal o cultural, la facilidad de llegar a acuerdos, la solidaridad, confianza y tolerancia que presentan los jóvenes beneficiarios del Programa Prepa Sí respecto a otros agentes de la sociedad y su grado de participación y satisfacción con las Actividades en Comunidad que realizan como una medida de corresponsabilidad con el Programa.

De esta forma, se podrá catalogar la participación de los beneficiarios en buena, regular o mala, dependiendo del grado de confianza en la sociedad, familia, etc., su capacidad de llegar a acuerdos y el grado de solidaridad, entre otras variables.

IV.V.- Resultados alcanzados atribuibles al programa

La evaluación 2010-2011 pudo determinar a través de la evaluación que derivado de las encuestas de seguimiento y opinión recabadas por la el Fideicomiso Educación Garantizada de forma periódica se buscó analizar los efectos que el Programa ha tenido sobre sus beneficiarios después de casi cinco años de estar operando; para ello, retomó el cuestionario de seguimiento aplicado a los Beneficiarios en el ciclo escolar 2011-2012, por lo que el 80.8% de los beneficiarios coincidió en que el estímulo económico del Programa Prepa Sí le permite continuar con sus estudios, mientras que más del 70% considera que le ayuda a mantener o mejorar su desempeño académico e incluso el 63.6% lo ve como un incentivo para no reprobado materias; así como un 69.1% manifiesta que le permite realizar actividades en comunidad y un 58.7% hacer algo útil para ésta.¹⁶

Por otro lado, considerando que solo el 19.4% de los beneficiarios del Programa trabaja, es de destacarse que el 31.8% del total de beneficiarios encuestados considera que le apoya en destinar menos tiempo a trabajar. Situación que coincide con la comparación del porcentaje de beneficiarios que manifestó trabajar entre el ciclo escolar 2009-2010 y el 2011-2012, pues pasó de 22.6% a 19.4%, respectivamente. El promedio de horas que trabajan estos últimos es de 18 horas a la semana, pero es importante destacar que consideran que dejan de trabajar 9.4 horas en promedio gracias a que cuentan con el estímulo

¹⁶ Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, 2012. Cuestionario de Seguimiento a Beneficiarios del Programa Prepa Sí, Ciclo Escolar 2011-2012

económico del Programa. Los aspectos anteriores, como se ha mencionado, se constataron mediante la evaluación Cualitativa.

Al cuestionar a los beneficiarios respecto de los efectos que en general ellos consideran que tiene el Programa Prepa Sí, el 86.5% coincide en que el Programa motiva a los estudiantes de secundaria a cursar el bachillerato y a éstos a estudiar el nivel superior, además de que el 81.6% considera que el Programa impacta en la reducción de abandono escolar y el 78% que permite que los estudiantes ni tengan que buscar un empleo para poder solventar los gastos escolares e incluso los gastos familiares. Lo anterior es muy significativo, ya que al cuestionar a los beneficiarios respecto de cuál sería la principal razón por la que ellos abandonarían la escuela, el 69.4% considera que sería la falta de recursos económicos.¹⁷

IV.VI.- Exigencias y grado de satisfacción de los beneficiarios

Un aspecto importante en el desempeño de cualquier programa social es el nivel de satisfacción de sus beneficiarios, por lo que una de las formas más eficaces para conocerla es la aplicación de encuestas de percepción a su población beneficiaria. En el caso del Programa Prepa Sí, los beneficiarios satisfechos y muy satisfechos con el Programa se ubican por encima de las dos terceras partes de la población. Además es de notarse que del ciclo escolar 2009 - 2010 a 2011 - 2012 la proporción de beneficiarios que dijo sentirse muy satisfecho se incrementó en más de 10 puntos porcentuales, lo que ponía de manifiesto que el nivel de satisfacción de los estudiantes mejora con la permanencia en el Programa.¹⁸

Asimismo, apoyando el argumento anterior, se tuvo que la calificación promedio asignada por los beneficiarios al desempeño del Programa aumentó de 2010 a 2012 pues pasó de 8.38 a 8.51, en una escala del 1 al 10. La principal razón por la que los beneficiarios otorgaron esta calificación es que consideraron que el estímulo económico resuelve sus necesidades económicas, pues alrededor del 60% así lo manifestó.

La satisfacción con la atención de alguna incidencia, es decir, el robo o extravío de la tarjeta bancaria del Programa, la falta de depósito del estímulo económico y la actualización de información, entre otras; pasó de 61.3% de beneficiarios que se sentían satisfechos y muy satisfechos en el ciclo escolar 2009-2010, a 63% en el 2011-2012.¹⁹

IV.VII.- Reuniones con el personal directivo del Programa

Parte fundamental en el proceso de Evaluación fue establecer reuniones con el personal para permitir una retroalimentación de la información generada por el estudio de campo de la evaluación del Programa que fue recopilada a través de dos enfoques; el primero, que comprende el análisis cuantitativo que incluyó:

- Cédula de Autoevaluación del Programa. Se encuestó a la Coordinación Ejecutiva del PREBU; con el objetivo de que desde el interior del Programa se evaluaran los resultados del mismo, los logros, las amenazas y los obstáculos, así como las estrategias seguidas para combatirlos; además de las expectativas de los beneficiarios desde su perspectiva y su visión del Programa a mediano y largo plazo.

Mientras que, el análisis cualitativo se abordó mediante:

- Entrevistas en Grupos Focales. Los grupos focales estuvieron integrados con los principales actores que participan en el Programa Prepa Sí: los beneficiarios. Por cada tipo de participación en el Programa se realizaron cuatro grupos focales y cada grupo focal comprendió máximo 13 integrantes. Las sesiones tuvieron una duración de 2 horas y se utilizó una guía de entrevista llevada por un moderador y descrita por un relator.
- Entrevistas en Grupos Focales. Los grupos focales estuvieron integrados con los principales actores que participan en el Programa Prepa Sí: los beneficiarios. Por cada tipo de participación en el Programa se realizaron cuatro grupos focales y cada grupo focal comprendió máximo 13 integrantes. Las sesiones tuvieron una duración de 2 horas y se utilizó una guía de entrevista llevada por un moderador y descrita por un relator.

V. Perspectivas y conclusiones del informe de evaluación interna Prepa Sí.

El presente informe de evaluación interna realizado por el Fideicomiso Educación Garantizada, consideró de gran importancia incluir algunas conclusiones realizadas en su momento, para la mejora del Programa PREPA Sí.

¹⁷ Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, 2012. Cuestionario de Seguimiento a Beneficiarios del Programa Prepa Sí, Ciclo Escolar 2011-2012.

¹⁸ Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí Fin Del Ciclo Escolar 2009-2010 y cuestionario de Seguimiento a Beneficiarios del Programa Prepa Sí Ciclo Escolar 2011-2012. Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, 2012.

¹⁹ Fuente: Dirección de Evaluación del Fideicomiso Educación Garantizada, 2012. Cuestionario de Evaluación a Beneficiarios del Programa Prepa Sí Fin Del Ciclo Escolar 2009-2010 y Cuestionario de Seguimiento a Beneficiarios del Programa Prepa Sí Ciclo Escolar 2011-2012.

Se realizó el informe de evaluación con base en los lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, y este se tradujo en un informe con el cual se realizó una revisión y sistematización de los hallazgos más significativos de las evaluaciones realizadas por las anteriores administraciones del Fideicomiso: Sin embargo, el personal del FIDEGAR, responsable de ésta evaluación identificó problemas y procesos que debemos considerar.

En esta perspectiva se enuncian y enlistan a continuación las acciones a emprender para la mejora oportuna del Programa, con la intención de fortalecer al Programa PREPA SÍ y al Fideicomiso Educación Garantizada:

1. El Programa se **ajustará** a un proceso de revisión, valoración y sistematización conceptual de la información **normativa**, de lo programático-presupuestal y de la información estadística con el propósito de que el Programa Prepa Sí, pueda definir de manera cierta las poblaciones atendibles (por grupos etarios y geo-referenciados); y de las poblaciones demandantes del derecho a la educación media superior.
2. De Igual forma se construirá un sistema de información histórica y resguardar la información en las áreas de trabajo correspondientes para garantizar y compatibilizar los flujos de información que demande la operación, la transparencia y la rendición de cuentas para identificar las áreas de mejora continua.
3. Se incorporará la actualización, aplicación y registro de los sistemas y padrones de beneficiarios, las altas y bajas. Así como la actualización del Manual de Normas y Procedimientos Administrativos del FIDEGAR para sustentarlos con los mecanismos de control emitidos administrativamente por la Contraloría General y la Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa.
4. Una tarea relevante a realizar es la alineación de los objetivos y metas con una matriz de indicadores sustentada en procesos y metodologías que permitan valorizar y elaborar el cálculo de los indicadores de procesos y resultados del programa Prepa Sí.
5. En cuanto a la **Matriz de Indicadores** se trabajará en incluir una Matriz que incluya indicadores adecuados que auxilien los alcances que tiene el Programa y posibiliten los umbrales con la que el programa Prepa Sí funciona y opera.
6. Respecto a los propósitos y alcances **universales** del programa Prepa Sí, se realizará un estudio de los beneficiarios del derecho a la educación en este nivel educativo; para valorar las obligaciones normativas de los sujetos obligados y estimar los costos financieros que implica transitar hacia la universalidad de la educación media superior en el DF. Así como estimar y calcular la oferta educativa de la que disponen los gobiernos (Federal y del DF) para atender esta obligación constitucional.
7. En lo que se refiere a las recomendaciones realizadas por las evaluaciones, internas y externas, es de vital importancia considerar la construcción de un sistema que permita dar un seguimiento de las mismas.
8. En cuanto a las **actividades en comunidad** los esfuerzos emprendidos por la actual administración del FIDEGAR, se fortalecerán las actividades significativas, basadas en derechos educativos adquiridos y no en obligaciones; se buscará consolidar las relaciones en comunidad, con un sentido de pertenencia tendiente a afirmar las redes sociales de la comunidad escolar del DF.
9. Una tareas que se considera apremiante es la incorporación de las áreas responsables en el proceso evaluativo de todos los programas de FIDEGAR y finalizar el proceso ya en curso de alineación **de los objetivos general** y programáticos con la visión y la misión del FIDEGAR. En particular, con este Programa, ya que en los hechos, la permanencia y la Eficiencia Terminal de los beneficiarios que debe ser el objetivo que en la realidad persigue Prepa Sí.

Las acciones se sustentan en un análisis puntual considerando las problemáticas de la educación media del DF y de las fortalezas de los programas del FIDEGAR. De acuerdo a las conclusiones presentadas por las evaluaciones internas y las evidencias empíricas expresadas en diversos documentos oficiales y otros estudios realizados respecto a los alcances del Programa y sobre los impactos de las reglas de operación del programas Prepa Sí. De igual forma, en entrevistas con el personal no solo del Programa, sino de todo el Fideicomiso que interactúa directa o indirectamente con la operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal.

Referencias Documentales

Gobierno del Distrito Federal (2007). Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012. México, D.F.

Fideicomiso de Educación Garantizada (2009). Manual Administrativo del Fideicomiso Educación Garantizada. Gobierno del Distrito Federal, marzo de 2009.

(2008). Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, 2008-2009. Publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de noviembre de 2008.

(2010). Evaluación Diagnóstica del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, 2008-2009.

(2010). Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, 2009-2010, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 13 de abril de 2010.

(2011). Evaluación Interna 2010 de los Programas Sociales: Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal “Prepa Sí”.

(2011). Reglas de Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí, 2010-2011, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 29 de julio de 2011.

(2012). Evaluación Interna de Resultados y Satisfacción del Programa Prepa Sí, 2010-2011.

EVALUA-DF (2013). Lineamientos para la Evaluación Interna 2013 de los Programas Sociales. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 26 de abril de 2013.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de junio del año dos mil trece.

ATENTAMENTE

**LUIS MENESES MURILLO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEGAR**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente